

En 1º de Oct. ultimo por
 vnie á Nro. proceder al
 rec. de los ofis en
 gendo de la corona q. hubiere
 enera Villa mediante ano
 haver presentado el Duño lo
 titulo de Exerion y pette
 nencia, remitiendome al
 mismo tiempo una noticia
 individual del valor, numo
 clare de ella, surduing y sin en
 ointer: A no havienore
 vens, cada hora ahora
 sin embargo del dilata

fecha
 el Ayuntamiento
 lo un nul
 xxcan a lo
 campo que
 en lo ocado
 devedas
 eion a la
 ferocidad
 por me
 no Valera
 que firmen
 sin
 de
 rivo á
 uar, archez
 idolo
 i Prosa

B. Perez
 Juan Gonzalez Sanchez

En la Villa de Bullan a dos de noviembre de mil
 ochocientos cinco concurrieron a las salas consistoriales
 de ella los señores D. Juan Lopez de Meoza, y D. Esteban Lopez
 Alcalde ord.: D. Antonio Texa Solado, y D. Pedro Carrero
 D. Juan Co. Emenoz, y D. Alonso Cuanta Regidor y
 D. Pedro Aruño fern. Diputado del comun, y D. Juan
 D. Rosa fern. Jindico Exal. concejo, y Regi
 numento a ella por me mag. con ni aut. y acordar
 lo segto

